



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DDV/FLR/JGO/CTM**

ORD.Nº: 309/2024

**ANT. : OFICIO N° 70/103/2024 DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS Y
DIPUTADAS DE CHILE**

**MAT. : RESPUESTA A LA CONSULTA
PARLAMENTARIA RESPECTO A
23 ASESORES EXTERNOS**

SANTIAGO, 28/06/2024

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

**A : SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ ABOGADA
SECRETARIA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**

Esta Dirección Ejecutiva, en atención al documento indicado en ANT., en referencia a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora, ha procedido a gestionar su requerimiento acerca de la contratación de 23 asesores externos, indicando las remuneraciones que perciben y las funciones específicas.

Sobre el particular, se le informa a la Comisión Especial Investigadora, por su intermedio, que se ha remitido un informe ejecutivo elaborado para dar cumplimiento a todas las consultas planteadas.

Saluda atentamente a usted

**CHRISTIAN
LEONARDO LITTLE CARDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: OF. N° 70/103/2024
Documento Digital: Infome ejecutivo

INFORME EJECUTIVO

GERENCIA DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

En atención al OF. N° 70/103/2024 del 24 de junio de 2024 de la cámara de diputados y diputadas, acerca de la contratación de 23 asesores externos, indicando las remuneraciones que perciben y las funciones específicas en referencia a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora, es menester señalar lo siguiente:

La estructura organizativa de la Corporación Nacional Forestal no incluye asesores externos, por lo que es importante aclarar que no es cierto que existan 23 asesores externos en la institución tal como se ha planteado en la consulta.

Hasta abril de 2024, la nómina autorizada contempla la contratación de tres profesionales bajo la modalidad de prestación de servicios dependientes y directos a la Corporación. Estos profesionales cumplen funciones específicas de asesoría para la dirección ejecutiva de CONAF, desempeñando roles estratégicos y operativos esenciales para el logro de los objetivos institucionales.

Nombre	Cargo	Función	Sueldo Bruto
Hantke Domas, Michael Peter	Asesor Jurídico	Proporcionar asesoramiento legal especializado y estratégico a la Dirección Ejecutiva.	\$ 2.701.600
Morey Cañoles, Francisco Javier	Asesor en Comunicación Estratégica	Diseñar y ejecutar estrategias que optimicen la comunicación tanto interna como externa de la institución.	\$ 1.564.500
Catalán Ovalle, Germán Salvador	Asesor estratégico	Evaluar el entorno interno y externo de la institución para identificar oportunidades y desafíos, desarrollar planes estratégicos alineados con los objetivos a largo plazo	\$3.000.000

De la nómina previamente mencionada, el Sr. Hantke y el Sr. Morey se encuentran contratados bajo la modalidad de honorarios, habiendo suscrito un convenio específico y entregando las correspondientes boletas por la prestación de sus servicios profesionales.

En cuanto al Sr. Catalán, su vínculo contractual corresponde a un Jornal Transitorio, con una duración de dos años, vigente desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024. Es de suma relevancia el señalar que estas contrataciones no se financian a través del programa 03 de manejo del fuego.



Estas modalidades de contratación están reguladas por las normativas pertinentes y se encuentran debidamente registradas en los sistemas administrativos correspondientes, asegurando la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos.